

**ZARDOYA OTIS S. A.** (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

### **Asunto: Traslado de página web corporativa de la Sociedad**

Muy Sres. nuestros:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 21 de febrero de 2019, acordó por unanimidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, y con el artículo 3 bis de los Estatutos Sociales de la Sociedad, trasladar la dirección URL de la página web corporativa de la Sociedad, actualmente identificada como:

[http://www.otisworldwide.com/site/es-esl/Pages/Ascensores-Otis-  
Informacion-para-accionistas-e-inversores.aspx](http://www.otisworldwide.com/site/es-esl/Pages/Ascensores-Otis-Informacion-para-accionistas-e-inversores.aspx)

por la siguiente nueva dirección URL:

<http://www.otis.com/es/es/accionistas-inversores/>

Que dicho cambio, ya inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a fecha de 11 de marzo de 2019, se comunica a los efectos oportunos y se procede a publicar en esta misma fecha el presente Hecho Relevante en la página web de la Sociedad.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

**Lorea García Jauregui**  
**Secretaria del Consejo de Administración**